Está totalmente esclarecido el asalto

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 215 (2o. piso) — Santa Fe, MIERCOLES 23 de NOVIEMBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — Nº 7270

CONFESARON PLENAMENTE SU PARTICIPACION EN EL MISMO LOS DETENIDOS LARRAURI, BARCOS y RETAMAR

QUEDA DESCARTADA LA PARTICIPACION DEL CHAUFFEUR JUAN BIANCHI

Se confirma la presunción de que Larrauri es el matador del agente Ojeda

EL JUEZ DE INSTRUCCION Dr. ROSA Y EL SECRETARIO PINASCO TRABAJ. INTENSAMENTE.

A la amplia y detallada crónica que hemos dado a conocer ayer a los lectores, agregaremos hoy datos complementarios de suma importancia que, no dudamos, llevarán al ánimo público la noción exacta de los hechos, y el fiel reflejo de lo que fué el audaz asalto perpetrado contra el Nuevo Banco Italiano con toda la tragedia que posteriormente se ha producido.

Como lo anticipáramos en nuestra pasada edición, los reos están convictos y confesos de su delito, y se encuentran abrumados y abatidos por el peso de la grave falta cometida y la responsabilidad criminal que les corresponde.

Esta ciudad de Garay, ha perdido con el asalto de ayer, la tranquilidad y se ha lanzado a las calles su pueblo, en procura de datos que le permitieran compenetrarse de lo ocurrido.

El público quería "comerse" el plato fuerte del día y, vaya no: ¡Un asalto en Santa Fe!

Para todos, incluso para nosotros, fué una sorpresa. No creíamos que hubiéramos progresado tanto en tan poco tiempo, si progreso significa para nuestra culta ciudad el contar en su seno con tan audaces delincuentes. Aun cuando la civilización lo admite todo, hasta los vicios.

En efecto; el primer asalto llevado a cabo contra instituciones bancarias, en Sta. Fe, lo fué el perpetrado el lunes por Larrauri y su banda, felizmente con resultado negativo, pero sí dejando un saldo doloroso; la muerte del meritorio agente Aurelio Ojeda, asesinado cobarde e impunemente, pues ese crimen no era indispensable.

Amplia información y exacta

SANTA FE ha podido ofrecer a sus lectores la más amplia y documentada información, gracias al esfuerzo y al espíritu de franca colaboración que anima al personal de la casa, deseoso siempre de satisfacer las exigencias del público, como justa recompensa al favor que dispensa a nuestro diario.

No debemos sin embargo desconocer las facilidades que nos han sido brindadas por el señor J. J. Gómez, jefe de investigaciones y el señor Aurelio Costa, segundo jefe. Gracias a su buena disposición para con nosotros nos ha sido posible ofrecer la más completa y exacta información que se haya publicado acerca del vandálico hecho que conmoviera toda la población, el lunes.

A fuer de hombres desinteresados, con plena conciencia de los méritos de cada cual, nos complacemos en hacer constar todo lo que debemos a los citados funcionarios y al juez que entiende en la causa, doctor J. M. Rosa, a los cuales quedamos reconocidos.

LA LABOR DE AYER TARDE

En la tarde de ayer, el juez, doctor José María Rosa, acompañado de su secretario, señor Pinasco, y del Auxiliar Pérez, trabajaron activamente en el total esclarecimiento del hecho, no obstante, como hemos dicho anteriormente, conocerse los autores y su culpabilidad en el "atraco" al Nuevo Banco Italiano, desde la noche anterior. Pero los detalles complementarios o, mejor dicho, la prueba, era necesario acumularla, y a ello se circunscribió la labor de la tarde anterior, que fué, eso sí, sumamente intensa y abrumadora.

LA PRIMERA MEDIDA

Después de su llegada a la Jefatura y constituirse en el despacho del jefe de investigaciones, lo que aconteció minutos antes de las 15 hs., departió con algunas personas por breves instantes y a las quince y 15 horas, hizo comparecer al detenido Italo Argentino Rión, al que interrogó por espacio de un cuarto de hora, volviéndolo nuevamente a su celda.

UN RECONOCIMIENTO

A las 15.35 horas, el doctor Rosa atendió al secretario de policía

(CONTINUA EN PAGINA 7)

El acto del sepelio de los restos del infortunado Ojeda

Homenaje al caído en cumplimiento del deber. — Oración fúnebre. - La capilla ardiente.

Como informamos ayer, los restos del agente Aurelio Ojeda, fueron velados en el local de la comisaría 2ª donde formó la guardia de honor durante más de 24 horas.

Pocos momentos antes de las 17 horas emprendía la marcha el cortejo fúnebre en medio del mayor recogimiento.

El féretro fué sacado a pulso de la sala donde había sido instalada la capilla ardiente, por el jefe del Regimiento 12 de infantería, teniente coronel Manuel Castrillón, señor Filandro Lozano, señor José Garin, el Dr. Clementino Paredes y los oficiales de la seccional 2ª Horacio Segovia y Víctor Negri.

Ya en la calle fueron reemplazados por seis oficiales de la misma seccional; quienes condujeron el ataúd hasta la calle Catamarca, por 25 de Mayo, conjuntamente con una brigada de marineros de la Subprefectura.

Una sección de la Guardia de Seguridad rendía honores.

Policía, funcionarios públicos y ciudadanos sin distinción de categoría social, se agolparon en las calles del trayecto, asociándose así al sentimiento de pesar que ocasionó el asesinato del agente Ojeda.

Depositado el ataúd en el coche fúnebre, en Catamarca y 25 de Mayo, éste siguió hasta el Cementerio, seguido por la comitiva, muy numerosa que ocupó autos y coches de alquiler.

EN EL CEMENTERIO

Ya en el Cementerio los restos del agente Ojeda fueron depositados en la tumba donde habrá de descansar.

En nombre de sus compañeros fué despedido por el sargento Pérez, de la Brigada de Tráfico, quien pronunció la breve oración que transcribimos:

"Superiores;

Compañeros;

Señores:

Llego hasta esta tumba prematuramente abierta, a dar el adiós de postrer despedida, al que nos precedió en la fatal partida, hacia las regiones ignotas, de donde nunca retornó el viajero.

En nombre de tus compañeros de Santa Fe, traigo agente Aurelio Ojeda, mis cálidas y dolorosas palabras del recuerdo trémulo que deja ser nuestros corazones, envidiosos del honor que te deparó el destino.

De pié, como soldado fiel a la custodia confiada, firme y enérgico como los batalladores de la patria, has caído como caen los héroes, como caen los grandes...!

Agente Ojeda, atención...! la guardia de los inmortales te aguarda, en medio del repiqueteo de los tambores del inolvidable reconocimiento del pueblo entero cuyos intereses guardabas, en tanto que de todos los ámbitos de tu ciudad, se oyó la airada protesta contra la mano artera y criminal que tronchara tu vida.

Agente Ojeda, mientras los lirios del recuerdo se deshojan en tu última morada, los laureles de la gloria ciñen tus sienes de valiente, marcando en nosotros, tus camaradas el derrotero del ejemplo.

Agente Ojeda, vive eternamente en nuestros corazones, y haya paz en tu tumba.

He dicho".

A continuación del sargento Pérez hablaron, en nombre de los distintos cuerpos a que pertenecían, representantes de Guardianes de Cárceles, Guardia de Seguridad, Bomberos, Comisarías Seccionales y el señor Adaro E. Marchetti, jefe de la División Judicial, en representación del personal superior de la Jefatura.

El acto del sepelio, fué una exteriorización fiel del sentimiento producido por la trágica muerte del infortunado Ojeda, a la vez que una verdadera manifestación de protesta contra el crimen vandálico perpetrado por la banda dirigida por Larrauri.

MARINEROS DE LA SUB-PREFECTURA LLEVAN A PULSO LA CAJA MORTUORIA QUE GUARDA LOS RESTOS DEL AGENTE ASESINADO POR LARRAURI. — Rodeado por sus compañeros, autoridades superiores y público en general, el féretro, al pasar por las calles de la ciudad, daba la impresión del profundo pesar causado por el vandálico hecho que costó la vida de un hombre, como balance trágico de un propósito insensato.

EL JUEZ

Nuestra justicia tiene en el juez de instrucción doctor José María Rosa, a un gran magistrado. Su corta actuación al frente de su juzgado, ha sido más que suficiente para revelar en él al funcionario recto, inteligente y hábil, del cual podemos sentirnos decididamente orgullosos.

El juez doctor Rosa se ha captado rápidamente las simpatías de nuestro público, quien ha sabido reconocer en todo su valor, las dotes intelectuales que le adornan, así como la fiel compenetración de los deberes que le imponen sus delicadas funciones.

Anteayer y ayer, nuestro magistrado ha trabajado activamente en el esclarecimiento del vandálico asalto llevado a cabo el lunes en el Nuevo Banco Italiano y su labor inteligente ha dado como feliz resultado el total esclarecimiento del suceso, lo cual implica que la acción de la justicia se hará sentir en todo su rigor sobre quienes llevaron a cabo la descabellada intentona y llegaron hasta sacrificar la preciosa vida de un humilde agente de policía, enceguecidos por el afán de delinquir.

Nuestras felicitaciones al correcto magistrado.

Dos proyectos de leyes impositivas interesantes

Gravámen al mayor valor de la tierra y al latifundio

En la Cámara de Diputados tienen ya despacho favorable de las comisiones correspondientes, dos proyectos de leyes impositivas de singular importancia y que significan un paso hacia adelante en el sentido de que la tierra sea el mayor renglón de renta del Estado. El ideal sería la desaparición de todo otro gravámen a fin de descargar de impuestos al consumo.

No siendo posible por ahora realizar esa aspiración de muchos y sabios economistas como Henry George, es conveniente ir preparando el camino hacia el impuesto único del futuro.

Desde hace mucho tiempo — en el primer gobierno radical ya se pensó en ello — se ha venido hablando de establecer el impuesto al mayor valor de la tierra sin llegarse a nada concreto. Ese gravámen es uno de los mas justos de cualquier sistema rentístico y lo es más en medios como el de la provincia de Santa Fe.

En efecto, nadie ignora que la inmensa mayoría de las fortunas privadas en la Argentina se han hecho a base de especulación sobre la propiedad inmueble, urbana o rural. Es así como a muchos les ha bastado invertir algunos pocos miles de pesos en la compra de terrenos baldíos en la ciudad y esperar la natural evolución de la misma para vender por 100 lo que costó 10. La diferencia de 90 ha dado como resultado el enriquecimiento de los especuladores, sin esfuerzo alguno. Mientras tanto el fisco no ha obtenido la mínima ventaja, al contrario se ha perjudicado ensanchando los servicios públicos y recargando de impuestos a todos los contribuyentes para beneficiar al feliz propietario de grandes lotes de terrenos.

¿No es justo entonces gravar esa utilidad conseguida mediante la prosperidad general y el esfuerzo de los que con edificación han ido valorando los predios baldíos? Sí que lo es, y nadie que piense con espíritu desapasionado podrá desconocerlo.

Y lo que sucede en las ciudades ocurre en la zona rural. Campos adquiridos a reducidos precios, apenas pasados unos años y mediante la construcción de vías de comunicación, ferrocarriles, carreteras, puentes, todo a costa del Estado han tomado alto valor y de ahí la opulencia de sus adquirentes, particulares o sociedades comerciales.

Como decimos anteriormente ese mayor valor debe rentar al fisco como rentan otros bienes que no están en igualdad de condiciones.

En cuanto al impuesto al latifundio, como al ausentismo, ya nadie discute su bondad. El latifundio es una remora para el progreso del país y debe combatirse en la única forma que pueden hacerlo los poderes públicos, desde que se carece de los recursos que fueran de desear para expropiar las grandes extensiones y subdividirlas entregándolas al trabajo productivo.

Así también se podrá aliviar del peso de las grandes cargas a los artículos necesarios a la vida del pueblo, a la vez que a su producido se le dan tan altas finalidades como la edificación escolar y la colonización.

La Legislatura, entonces, hará obra buena sancionando impuestos como los indicados, que recaen sobre la renta obtenida sin haber puesto otra cosa que capital y paciencia para esperar épocas propicias a la especulación, máxime cuando las gabelas no afectarán a quienes trabajan sus tierras por sí mismos, ni a las propiedades urbanas cuya tierra tenga un valor inferior a diez mil pesos.

Se trata como se ve de futuras leyes de positivo beneficio social.

Cesantías y Nombramientos

Corresponden a reparticiones dependientes del Ministerio de Gobierno

Por el Ministerio de Gobierno se dieron a conocer las cesantías y nombramientos siguientes:

Se aceptó la renuncia presentada por el alcaide de la Jefatura de Policía de Rosario José Genero Marín por estar comprendido en la ley de incompatibilidades, y se designa en su lugar al señor Angel Irigoyen, por ascenso, y subalcaide en reemplazo de éste al señor José María Sanchez.

—En la oficina de Marcas y Señales se dejó sin efecto el nombramiento del auxiliar de 2a., José María Leconte, de acuerdo a la nueva ley de presupuesto.

—De acuerdo a la nueva ley de presupuesto se dejaron sin efecto los siguientes nombramientos: Médico, doctor Vicente Molinari; odontólogo Dr. Guillermo Kesslera; encargado de motores y talleres David Cecotti; alcaide Ramón V. Burgwarth, cuyos cargos se suprimen.

—Se nombraron: Médico de la Cárcel y Reformatorio al doctor Vicente Molinari; odontólogo de la Cárcel y Reformatorio al doctor Guillermo Kesslera; secretario alcaide por ascenso el actual subalcaide Santiago [illegible] Pérez; subalcaide a José Ramaiola; maestro de talleres a David Cecotti.

—En los tribunales de Rosario: Archivero al señor Alfredo O. Pa[illegible] en reemplazo de Sixto Suárez, [illegible].

—[illegible] comprendido en la ley de incompatibilidades se aceptó la renuncia del secretario de la 2a. Sala de la Cámara de Apelaciones de Rosario, doctor Samuel González, designándose en su reemplazo, por ascenso al señor Corrado Puccio; secretario del Juzgado de Instrucción de la 2a. nominación en reemplazo de éste al señor Bartolomé J. Fontanarrosa.

—Se aceptó la renuncia presentada por el señor Antonio Atienza como secretario del Juzgado de la primera nominación en lo civil y comercial de la 3a., y se nombró en su reemplazo al señor Luis J. Bitetti.

—Se dejó sin efecto por negligencia en sus funciones el nombramiento del secretario del Registro Civil de Rafaela, señor Edmundo Briggiler y se nombró en su reemplazo al señor Angel F. Valsagna.

—En el departamento San Jerónimo, se nombró juez de paz y jefe del Registro Civil de Gaboto al señor Dionisio Correa, en reemplazo de Domingo Acosta; secretario del mismo juzgado al señor Bautista La[illegible], juez de paz de Est. Irigoyen, al señor José Giannini.

—En el Reformatorio de Menores de La Capital se designó jefe de servicio del Reformatorio al señor Adolfo Montero; y se dejó sin efecto el nombramiento de celador de José Alvarez, por supresión de puestos.

—Se dejó sin efecto el nombramiento del llavero de Contraventores de la capital José F. Ayala.

—Se autorizó la adscripción al Registro Público No. 1, en esta capital, del escribano Víctor Hugo Gattolin.

—Se nombró secretario del Juzgado de Paz de Santo Tomé por vacancia al señor Julián García.

—Se declaró cesante al comisario de la Jefatura de General López, Aurelio Sánchez, rechazándose la renuncia irrespetuosa que presentó; en su reemplazo se nombró a Bernardino Miretto.

—Se creó el Juzgado de Paz y Registro Civil de María Teresa, departamento General López y se nombró para desempeñarlo a Pedro Bagnores.

MOVIMIENTO OBRERO

LA INVESTIGACION DE LAS ACUSACIONES CONTRA ALGUNOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LA MAESTRANZA

Anteayer tarde se reunió nuevamente, de acuerdo a lo resuelto con anterioridad, la comisión investigadora designada por el H. Concejo Deliberante para determinar el grado de verdad que pudiera existir en las acusaciones formuladas por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales y por la U. O. L. contra algunos jefes, inspectores y capataces que tendrían el propósito de constituir otro sindicato, valiéndose para ello de su autoridad sobre el personal para obligarlo a renunciar al Sindicato viejo por el de reciente constitución.

Según versiones que hemos podido recoger los inculpados habrían levantado los cargos que se les formuló.

Dentro de algunos días se reunirá de nuevo la comisión para redactar el dictamen que presentará al Concejo.

Se solicita un homenaje a Cervantes

Es indudable que la Municipalidad está en deuda con el glorioso manco de Lepanto, don Miguel de Cervantes Saavedra, creador del habla pulcra que nos legara en el "Quijote" y sus hermosas "Novelas ejemplares".

A subsanar ese olvido tiende una nota pasada por el "Centro Gallego", al Concejo Deliberante solicitando se designe con el nombre del ilustre escritor una avenida que atraviesa de Este a Oeste, barrio María Selva y sobre la cual aquella institución levantará su sede social.

La justicia de esa petición y el deber de honrar la memoria del genio literario en cuya lengua hablamos, es indudable y en tal concepto pensamos que el Concejo Deliberante ha de acceder a la misma sin ninguna dificultad.

Otros hombres de mucho menos celebridad que la de Cervantes han recibido ese homenaje de modo que en este caso salta a la vista la razón del homenaje que se propicia.

El pacto antibélico que propicia el gobierno argent.

Debía ser nuestro país y por ende nuestro gobierno, el que ratificando su historia diplomática de pacifismo tradicional, a quien cupiera el loable propósito que encierra el pacto antibélico dado a la publicidad y que ha sido remitido a consideración de los demás países de la América Latina a fin de que oportunamente presten su conformidad adhiriéndose a la tésis jurídica que aquél encierra.

Si algún país en el mundo, ha evidenciado su amor a la paz a través de toda su existencia política, es el nuestro, pues lo ha ratificado con el ejemplo que trasciende de sus pasados conflictos con Chile, Bolivia, Uruguay y Brasil, que fueron solucionado por medio del arbitraje, vale decir por el imperio del derecho, alejando toda posibilidad de un hecho de fuerza, repugnante siempre al espíritu civilizado de los pueblos, que en muchos casos, respondiendo a un convencional y falso espejismo de la patria en peligro, apelan a la suerte de las armas, la solución de un conflicto, a veces de escasa trascendencia.

Verdadero campeón de la paz, nuestro país, eleva ante el mundo, que en medio de una confusión y disolución de valores se debate, su voz, propiciando los medios pacíficos para dirimir cualquier conflicto que puede sucederse en América Latina, cuya similitud de raza, de idioma, de historia y de tradición, constituyen lazos tan poderosos que no pueden ser disueltos por la violencia originada por un posible o discutible derecho territorial, de límites o de honor nacional que se puedan esgrimir con el ardor y la intransigencia propia que se advierte en esos reclamos.

Cabe esperarse, que el pacto antibélico que propicia nuestro gobierno, será bien recibido por todos los países del Continente Sudamericano, quienes en consecuencia, habrán de suscribir el correspondiente protocolo sobre cuyas bases habrán de asentarse el propósito de paz inalterable que se establece en el mismo, dando de paso, al mundo, un alto ejemplo, de lo que puede y vale el derecho contra la fuerza que presupone la guerra, crisis de aquél y expresión de incivilización.

Delegación de la Cía. de Electricidad de Rafaela

REALIZO GESTIONES ANTE EL GOBERNADOR

Una delegación de la Compañía de Electricidad de Rafaela entrevistó ayer por la mañana al Gobernador de la provincia, con quien conversaron acerca de la deuda de la Municipalidad de dicha ciudad con la Cía. de Electricidad y le solicitaron interponga su mediación para que se solucione.

Dicha comisión estaba integrada por los siguientes señores: Presidente del C. Deliberante, don José Beltramino; secretario, Pablo Contesse; secretario de la Cía. de Electricidad don José Nidasio; Tesorero Faustino Paviolo y Síndico Jaime Ferrer.

Conflicto en la ciudad de Reconquista

ENTRE EL INTENDENTE MUNICIPAL Y EL CONCEJO DELIBERANTE

Llegó ayer a ésta el Intendente Municipal de Reconquista, señor Francisco Luis Vicentini, quien presentará al ministro de Gobierno los antecedentes del conflicto planteado entre la Intendencia y el Concejo Deliberante de aquella ciudad.

Dicho entredicho se originó a raíz de la cesantía del Tesorero de la Municipalidad, José Curiatti, luego de practicarse el sumario previo que establece la ordenanza de incompatibilidad de aquella comuna y comprobarse la existencia de cargos administrativos, cometidos por parte de aquel funcionario dejado cesante.

Ese asunto pasó luego a consideración del Concejo Deliberante, quien se dice, trata de subsanarlo y hasta se habla de enjuiciar al Intendente.

EL NUEVO PRESUPUESTO NACIONAL

En las sesiones extraordinarias que se han iniciado, se habrá de tratar con singular preferencia el presupuesto de gastos de la nación y las leyes impositivas para el próximo ejercicio.

Una gran responsabilidad representa para el P. E. y para el Congreso el tratamiento de esas leyes básicas de la administración pública, por cuanto de ellas deriva la estabilidad económica de la hacienda pública y como consecuencia la financiación ajustada de sus necesidades.

Es por ello, a fin de evitar un posible déficit, como ha ocurrido con el presupuesto vigente, que tanto el P. E. como el Congreso traten de confeccionar un presupuesto científico, en el que los recursos reales estén en relación directa con las obligaciones a que habrán de aplicarse.

Al tratarse el presupuesto los legisladores no deben olvidar asimismo la capacidad contributiva del pueblo en su más amplia expresión, evitando que un aumento de impuestos lesione en más las posibilidades del mismo, hoy en difícil trance como una consecuencia de la crisis que como un reflejo indirecto de la que atraviesa el mundo, se advierte en el país.

No más impuestos, y sí una reducción racional de gastos, sin que se resientan servicios públicos indispensables, y reducción que debe hacerse sin contemplaciones, muy en particular en los departamentos de Guerra y Marina, cuyo presupuesto es casi la tercera parte del nacional, tal lo densidad de aquél, y que en manera alguna se justifica si se considera el espíritu eminentemente pacifista de nuestro país, que no necesita como consecuencia de un ejército que oscila en 40.000 hombres.

He aquí el nudo gordiano que el Congreso debe tratar de cortar sin reparar en los intereses que pudieran oponerse, si es que se quiere que el presupuesto sea la fiel expresión de la capacidad contributiva del pueblo, el que está harto de impuestos y que no puede soportar uno más, tal la gravitación que en su vida económica representa todo presupuesto en el que no se haya considerado esa fundamental situación en que se encuentra aquél.

Concurrieron solamente el gobernador y el Dr. A. Furno

EL INGENIERO CASELLA ES ESPERADO HOY DE LA C. FEDERAL

Solamente concurrieron ayer a sus despachos el Gobernador doctor Molinas y el ministro de I. Pública, doctor Abel Furno. El ministro de Gobierno, doctor Antelo permaneció en su domicilio, por encontrarse ligeramente indispuesto.

En cuanto al ministro de Hacienda, ingeniero Casella, que como se sabe se encuentra en la Capital Federal, hoy a primera hora es esperado de esa ciudad.

CONFERENCIA

El Dr. Armando G. Antille disertará el viernes próximo en la Facultad de Química. — "La Moneda"

El próximo viernes 25 del corriente, a las 19.30 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2850), el doctor Armando G. Antille, disertará sobre el tema "La moneda", bajo los auspicios de la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

El sumario de esta conferencia es el siguiente:

La moneda: Su naturaleza y función. Valor y cambio. La moneda como medida de valor. La ley de los precios. Los "index numbers". La teoría cuantitativa. Inflación y deflación. El papel moneda. Emisión y circulación. La moneda argentina. La Caja de Conversión y las leyes monetarias.

La entrada a esta conferencia es libre para el público.

Excursión para intelectuales a Italia

CON VIAJES SUPLEMENTARIOS A RUSIA Y AUSTRIA, ALEMANIA Y FRANCIA. — SALDRA EL 31 DE DICIEMBRE A BORDO DE LA MOTONAVE "NEPTUNIA"

Como se anunció en fecha reciente, el 31 del próximo diciembre se embarcarán a bordo del "Neptunia" los participantes en una jira de estudio, a la vez que de placer, por Italia, con viajes suplementarios a otros países de Europa: Austria, Alemania, Francia y además otro a Rusia.

El recorrido de Italia durará un mes; empezando por Nápoles continuará luego con la visita de las ciudades y regiones más interesantes de la península, dándose término a él en Trieste.

De esta ciudad se iniciará dos excursiones facultativas. Una a Rusia, con una duración de poco más de un mes y otra de 25 días, a través de Austria, Alemania y Francia.

Teniendo en cuenta la actual situación económica, los precios fijados son sumamente bajos. Dada la proximidad de la fecha de partida, los interesados deberán dirigirse lo antes posible al Comité Organizador: San Martín 683, Buenos Aires.

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

EXPEDIENTES SOBRE APROBACION DE ESTATUTOS

En la Inspección de Sociedades Anónimas se dieron a conocer los informes siguientes:

En la gestión promovida por la S. A. "Granados y Cía.", con asiento en la ciudad de Rosario, solicitando aprobación de estatutos y concesión de la personería jurídica, se observó la redacción del Art. 27 referente a citaciones para asambleas por cuanto no se encuentra encuadrado en lo que dispone el Art. 18, reglamentación a las sociedades anónimas y decreto creación boletín oficial.

—En la solicitud aprobación de estatutos y concesión de personería jurídica interpuesta por la S. A. "Confitería Las Delicias" de esta ciudad, se aconsejó la aprobación de los mismos por encontrarse llenados los requisitos legales exigidos para el caso, debiendo la resolución respectiva extenderse en un sello de 400 pesos que significa el 2 por mil del capital social, debiendo una vez constituída la sociedad, remitir un ejemplar de sus disposiciones estatutarias y denunciar su domicilio como lo exige la reglamentación respectiva.

SOLICITADA

Rosario de Santa Fe 19 de noviembre de 1932. — Sr. Director del diario SANTA FE. — Le agradeceré la publicación de la siguiente contestación, de evidente interés público.

Sr. Sub-inspector de escuelas normales, sin título docente ni concurso, don Elías Díaz:

Me anuncia usted una demanda judicial porque en "Sarmiento" he dado la información de que ha sido usted oficialmente acusado por haber cometido rateriás. Lo felicito por su digna reacción, que sin duda ha de resultar muy molesta para otros funcionarios de mayor jerarquía que la suya, y peor acusados, que se hacen los muertos, como los "cascarudos".

Casi lamento que sea exacta en la forma y en el fondo la denuncia de "Sarmiento", y que tenga usted que sufrir graves efectos por haberse metido ingenuamente en un tembladeral. Y lo lamento porque usted es una persona inexperta, mucho menos culpable que quienes lo han llevado a la situación en que se encuentra. Su demanda — cuya realidad me parece mentira — dará ocasión para probar mucho más de lo que usted espera y de lo que le conviene que se divulgue.

En cuanto a su apreciación sobre mi léxico y sobre mi presunta incultura, no olvide que usted es subscriptor y elogiador de la revista, desde hace varios años; que se ha servido de ella cuando le ha convenido y que yo no he rehuído ni una sola vez en 20 años de periodismo la responsabilidad de cuanto he dicho. La incomodidad que le produce mi léxico debió sentirla antes. Todos los afectados por alguna verdad urticante suelen opinar exactamente como usted.

Esperando con gusto la oportunidad de probarle más de lo denunciado, me despido, lamentando que su nuevo menester le haya proporcionado este inolvidable y quizás trascendental contratiempo. — (Fdo.) JUAN TORRES.

El audaz asalto de ayer en Bs. Aires

HABRIAN CONQUISTADO ALGUNAS POSICIONES EN FORTIN SAAVEDRA LAS TROPAS PARAGUAYAS

CINCO DELINCUENTES PERPETRARON AYER UN AUDAZ ASALTO, SAQUEANDO A VEINTE PERSONAS A LAS QUE LES ROBARON SEIS MIL PESOS

El hecho tuvo lugar en el Asilo de Canillitas de Bs. Aires, siendo más o menos el mediodía. - Dos policías que los persiguieron resultaron heridos, logrando huir los asaltantes. Hay tres detenidos sospechosos

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Esta mañana, poco antes del mediodía se perpetró un audaz asalto en el Asilo de Canillitas, sito en Mocoretá 950.

A la hora indicada, y mientras se encontraban en el interior del establecimiento unas veinte personas, hicieron irupción cinco sujetos, los que esgrimiendo sendas pistolas ordenaron a todo ¡¡Arriba las manos!!; y procedieron de inmediato a registrarlos. La primer víctima fué el Director del Asilo a quién le sacaron 500 pesos en efectivo, luego saquearon a los demás uno por uno, calculándose que los asaltantes se llevaron unos seis mil pesos, dándose luego a la inmediata fuga, pero, cuando éstos salían del local llegaban en un auto policial el agente chauffeur Eduardo Aguilar y el oficial inspector Pagani; pués parece que algún transeunte al ver el asalto comunicó telefónicamente a la policía, pero ésta no le asignó la importancia que tenía y mandó sólo dos empleados.

HIRIERON AL POLICIA

Los delincuentes al ver llegar los policía apresuraron la retirada, subiendo a un auto que los esperaba motor en marcha y acelerando el motor del mismo, mientran eran perseguidos por los dos policías. Así fueron perseguidos un tiempo hasta que los asaltantes decidieron tirotear a los representantes de la autoridad, haciéndoles numerosos disparos. Las balas hicieron varias perforaciones en el parabrisas e hirieron en un principio en el hombro y en el brazo derecho del oficial inspector Pagani; y otra bala dió en el costado derecho del agente Aguilar, pero su salvación fué que como no había sacado el revólver el proyectil dió sobre éste, evitando así una herida que pudiera ser mortal.

Finalmente los policías decidieron abandonar, pues estaban heridos, y sus esfuerzo serán inútiles. Los delincuentes lograr desaparecer.

TRES DETENIDOS

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Las autoridades policiales han desplegado gran actividad, saliendo numerosas comisiones en persecución de los delincuentes.

Esta noche nos informaron que había tres detenidos sospechos, creyéndose que sean los asaltantes. La policía no nos ha suministrado más datos al respecto, están abocados a la tarea de esclarecer e identificar debidamente a los asaltantes.

PROTESTA DEL DELEG. RADICAL EN SAN JUAN

Por la detención y persecución de un afiliado. — Escapó del calabozo porque se le amenazó con una paliza.— Lo hirieron

SAN JUAN, 22. (Austral). — Escapó ayer a media noche de un calabozo de la comisaría 2a. de esta ciudad, el ciudadano Leoncio Mignoli, quien había sido detenido en averiguación de antecedentes.

El prófugo fué a esconderse en un maizal, donde fué perseguido por la policía y herido en una pierna de un balazo.

Una vez en el hospital, el detenido Mignoli, manifestó a uno de sus parientes que había escapado porque se lo había amenazado con darle una tcberana paliza a media noche.

Con motivo de este atentado, y por tratarse de un radical, ha protestado ante las autoridades el delegado del Comité Nacional del Radicalismo, puesto que ésta es una de las formas en que se persigue a sus afiliados.

SE ESPERAN SANGRIENTOS COMBATES EN EL FORTIN SAAVEDRA, PUES LOS BOLIVIANOS SE ESTAN PREPARANDO EN GRAN FORMA

Extraoficialmente se anuncia que los paraguayos ya han conquistado algunas posiciones en fortín Saavedra

ASUNCION, 22 (Austral) — Según informes que llegan desde el frente de operaciones en las cercanías del fortín Saavedra, parece que los bolivianos están efectuando una gran concentración de fuerzas y se preparan para ofrecer una serie resistencia a las fuerzas paraguayas. Sin embargo éstos mantienen optimismo y están seguros de que reducirán al enemigo, en igual forma que lo hicieron en posiciones anteriores, en que los bolivianos también hicieron grandes preparativos y fortificaciones.

Se espera de un momento a otro el comienzo de combates sangrientos, pues los bolivianos sorprenderán pronto con un ataque que piensan será decisivo, pero los paraguayos también se están preparando en lo posible y confían en el triunfo de sus armas.

YA HUBO UN COMBATE

ASUNCION, 22 (Austral) — Extraoficialmente se nos informa que ya se han producido combates, y que las fuerzas paraguayas han conquistado algunas posiciones en fortín Saavedra.

Nos apersonamos al Ministerio de Guerra, pero se nos informa que aun no han recibido comunicación oficial al respecto, del comando del Chaco.

NOTICIAS BOLIVIANAS

LA PAZ, 22 (Austral) — El comando de Bolivia anuncia que los paraguayos atacaron las líneas bolivianas en el Kilómetro 7, pero que han sido rechazados.

Agregan que el combate careció de importancia.

LE QUITARON EL RELOJ Y EL AUTOMOV.

A un chauffeur de alquiler — Fué asaltado en la madrugada

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Esta madrugada fué asaltado por varios sujetos el chauffeur de alquiler Albino Perso. Primeramente lo ocuparon, y después de hacerse conducir a un lugar apartado de la ciudad, lo amenazaron con revólvers en mano para que les entregara el dinero, y como no le encontraran nada al revisarlo, le sacaron el reloj y huyeron con el auto.

La víctima se presentó de inmediato a la policía manifestando que el valor del auto es de 2 mil pesos, además del reloj y la cadena, que no son de mucho vaor.

Las autoridades desplegaron gran actividad, pero no han podido dar con los delincuentes, ni tampoco se encontró el auto en ninguna parte.

EL Dr. ARCE LLEGO AYER A Bs. AIRES

Bs. AIRES, 22. (Austral). — El conocido médico argentino doctor José Arce, regresó hoy del Paraguay, donde había ido para ofrecer sus servicios profesionales para la Sanidad del Ejército paraguayo.

El doctor Arce vino especialmente para los exámenes que hay en la Facultad de Medicina por cuanto él es profesor de la misma, y debe formar parte de las mesas, pero ni bien termine regresará al Paraguay, para hacer efectivo su ofrecimiento en la Sanidad Militar del Chaco.

FUERON DESIGNAD. LOS NUEVOS SECRETARIOS DE LA INTENDENC. MUNICIPAL DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — En horas de esta noche el Intendente Municipal Dr. Mariano de Vedia y Mitre, firmó un decreto aceptando las renuncias presentadas por el Dr. Miguel Padilla del cargo de secretario de Obras Públicas, y del Sr. Roberto Peralta Martínez del cargo de secretario de Hacienda.

Poco después firmó otro decreto por el que nombró al Dr. Ricardo Moreno en reemplazo del primero, y al Dr. Atilio Dell'Oro Maini para la secretaría de Hacienda.

El Sr. Ricardo Elguera fué designado secretario general de la Intendencia.

EL MINISTERIO de GUERRA DARA A CONOCER HOY LA RESOLUCION SOBRE LOS PEDIDOS de AMNISTIA

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — El Ministerio de Guerra dará posiblemente mañana a conocer la resolución recaida en los pedidos de amnistía fromulados por los numerosos jefes, oficiales, sub-oficiales y conscriptos, que se consideran comprendidos en los beneficios de dicha ley.

Conjuntamente con el decreto respectivo, aparecerán las reincorporaciones al ejército, de dicho personal militar, como así el destino que se les dará.

El Ministerio de Marina adoptará idénticas disposiciones, con los marinos que están comprendidos en los beneficios de la citada ley.

El presidente electo de los Estados Unidos

Mr. ROOSEVELT CONFERENCIO CON HOOVER

NUEVA YORK, 22. (Austral).— Conferenciaron hoy extensamente el presidente electo de los Estados Unidos Mr. Roosevelt con Mr. Hoover.

En las esferas oficiales no ha trascendido lo tratado.

NO SESIONO EL SENADO

Bs. AIRES, 22. (Austral)— Hoy ha sido uno de los días designados para celebrar sesión el Senado, pero de antemano se había resuelto que hubiera un paréntesis, a la espera de que se organice la labor parlamentaria en la otra Cámara.

Es muy probable que hasta el martes próximo, que es la fecha fijada para la interpelación al ministro de Hacienda, no habrá sesiones en el Senado.

SE INAUGURO el PARLAMENT. DE G. BRETAÑA

LONDRES, 22 (Austral) — Hoy fué inaugurado el Parlamento inglés, y en cuyo acto el Rey Jorge pronunció su tradicional discurso de apertura.

Se refirió en especial a la labor de la Conferencia del Desarme en Ginebra, manifestando que tine esperanza de que se adopten medidas de importancia. Luego tocó los problemas económicos, e insistió en la necesidad de ayudar a los agricultores.

EL PAGO DE LOS SERVIC. DE LA DEUDA

EXTERNA

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — En el Banco de la Nación, fueron depositados hoy por cuenta del gobierno, y a disposición de la embajada Argentina en Washington, la cantidad de 1.052.000 dólares.

Esta suma se destina al pago de los servicios de la deuda externa.

LOS PERUANOS SE CONSOLIDAN EN LETICIA

LLEVAN GRAN CANTIDAD DE TROPAS Y MATERIAL BELICO

PARA, 22. (Austral). — Los peruanos están concentrando gran cantidad de tropas en Leticia, Ramón Castillo y otros puntos de la frontera, y consolidando así sus fortificaciones. Se nos informa que hasta han llevado aeroplanos, aunque esto último no está confirmado.

Según despachos que acaban de llegar desde la frontera, ha llegado a Leticia un buque peruano con regular cantidad de soldados y municiones.

Informaciones Municipales

BANCOS PARA LA CORRECCIONNAL

De acuerdo a lo ordenado por el Intendente, la sección Plazas y Paseos procedió a hacer entrega de seis bancos de plazas a la Cárcel Correccional de Mujeres de esta ciudad.

ADSCRIPCION ACEPTADA

Aceptóse la adscripción solicitada por la señora Rosa V. de Consiglio, con carácter ad-honórem como partera del consultorio obstétrico de la Asistencia Pública.

LICENCIAS CONCEDIDAS

Concedióse diez días de permiso a contar desde el 21 del actual al señor Félix Mohalen, empleado de la farmacia de la A. Pública, aceptándose como reemplazante al señor Enrique Peralindo.

—Concedióse ocho días de licencia por razones de salud y a contar desde la fecha al médico de la A. Pública doctor Enrique Bignón, aceptándose como reemplazante al doctor Marcos Rudnevich.

—Concedióse la prórroga de licencia solicitada hasta el día 30 del corriente por el doctor Angel Caballero Martín, del consultorio antivenéreo de la A. Pública, aceptándose como reemplazante al doctor José M. Colli, médico adscripto a dicho servicio.

LA COMISION DE LEGISLACION AGRARIA ESCUCHO LA PALABRA DE VARIOS REPRESENTANTES.

De la Federación Agraria Argentina, y corredores de Rosario

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — La Comisión de Legislación Agraria de la Cámara de Diputados se reunió esta tarde a las 15 horas, prosiguiendo el estudio de la ley de granos.

De acuerdo a las invitaciones formuladas, concurrieron los representantes de la Federación Agraria Argentina, del Centro de Corredores y Comisionistas de Rosario, los que expusieron los puntos de vistas sobre la proyectada ley.

Todos se mostraron partidarios de la sanción de la misma; pero los representantes de Corredores y Comisionistas de Rosario formularon observaciones de detalle, y expresaron el deseo de que se mantenga el decreto prohibitivo de las ventas a fijar precio.

LA COMISION DE CODIGOS DEL SENADO

SE REUNIO AYER

Bs. AIRES, 22. (Austral). — Se reunió hoy la Comisión de Códigos del Senado iniciando la consideración de las reformas al Código Penal, en lo que atañe a los proyectos de defensa social y estado peligroso.

El sepelio de los restos del marino N. Drai

Tripulante de uno de los destróyers italianos surtos en la Capital

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Se efectuó hoy el sepelio de un marinero italiano llamado Nicolás Drai, que venía a bordo de uno de los destróyers italianos surtos en el puerto de esta capital.

La inhumación se efectuó en el cementerio Oeste y asistieron al acto una dotación de marineros y los compañeros del extinto, rindiéndosele honores militares, y haciendo uso de la palabra algunos de los presentes en el doloroso acto.

La ceremonia fué imponente, y el cuadro verdaderamente triste, al despedir sus compañeros de mar al camarada que muere en tierra extraña.

Como homenaje de la Armada Argentina, el Ministro de Marina envió una corona de flores naturales.

Los paraguayos se retiraron de la C. de Neutrales

LAS PROPUESTAS SOBRE UN TRASLADO

WASHINGTON, 22. (Austral) — Hoy se nos informó que los delegados paraguayos han retirado las propuestas que hicieron vez pasada a la Comisión de Neutrales.

Estas eran la firma de un tratado o convenio sobre el trato que se les debía dar a los prisioneros. La actitud ha causado extrañeza en los círculos diplomáticos, ignorándose hasta este momento a qué se debe ese proceder.

HOY EXPIRA EL PLAZO PARA LA CONTESTACION

DE HITTLER A VON HINDENBURG

BERLIN, 22 (Austral) — El leader social nacionalista Hittler no ha contestado aun al Presidente Von Hindenburg, sobre el quedido que se le hiciera para la formación de gabinete; y que como se sabe le impusiera algunas condiciones.

El plazo para la respuesta expira mañana, y el jefe de las tropas de asalto, deberá indefectiblemente contestar si acepta o no.

CONFERENCIO AYER CON EL GRAL. JUSTO

EL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION Ing. PICO

Bs. AIRES, 22. (Austral).— El nuevo presidente del Consejo Nacional de Educación ingeniero Octavio Pico, concurrió esta mañana a la Casa Rosada, conferenciando con el presidente general Justo, y con el ministro de Instrucción Pública.

Aunque no ha trascendido lo tratado, se nos informó extraoficialmente que hablaron respecto ... de los vocales.

SE INCENDIO AYER EN MADRID EL PALACIO DE LA MUSICA, QUE ES EL TEATRO MAS LUJOSO

MADRID, 22 (Austral) — Un importante incendio se produjo en el Palacio de la Música de esta capital, que es el cine-teatro más lujoso de España, destrozándolo por completo.

Pudieron escapar más de 10.000 personas que se encontraban adentro. Hasta este momento no tenemos noticias de que haya víctimas.

Las llamas amenazaban extenderse al Teatro de la Avenida, situado al lado del edificio incendiado, como así también a las tiendas y negocios ubicados en la cera de enfrente.

Millares de espectadores se reunieron en las calles para presenciar la lucha con el fuego.

TOMO POSESION DE SU CARGO EL NUEVO INTENDENTE DE LA CAPITAL Dr. MARIANO DE VEDIA

Bs. AIRES, 22. (Austral).—Hoy se hizo cargo el nuevo intendente de la Capital Federal, doctor Mariano de Vedia y Mitre, quien con este motivo fué muy felicitado por sus relaciones y amigos políticos.

Lo puso en posesión el ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, quien durante el acto pronunció un conceptuoso discurso, hablando sobre la destacada personalidad del nuevo funcionario. Finalmente contestó el doctor Mariano de Vedia, agradeciendo las palabras elogiosas del ministro.

El horario de los Bancos

Los Banco de esta plaza han resuelto establecer, desde el 1o. de diciembre el horario de verano, que será de 8 a 12, todos los días, menos los sábados, que sólo abrirán de 10 a 12.

Queda notificado el público.

Las grandes Compañías que impunemente defraudan al Fisco

La Unión Telefónica, La Sud América y otras más, deben ser obligadas a pagar.-El caso de la U. Telefónica

Ya lo hemos explicado bien; sin embargo, parece que no quisiera entenderse. La UNION TELEFONICA, empresa imperialista que se enriquece a costa de la explotación de los ciudadanos argentinos y de extranjeros que vinieron a esta pais a fecundarla con su noble esfuerzo, no cumple las leyes, paga lo que debe al fisco, no contribuye, como todos los demás ciudadanos del país, al sostenimiento del Estado, lo defrauda, defraudando al pueblo.

Se creía que la UNION TELEFONICA venía a invertir sus capitales en nuestro país para impulsar su desarrollo y resulta que viene en realidad a extraer la riqueza nacional para impulsarla en los bolsillos de accionistas extranjeros.

Tal situación debe terminar cuanto antes; lo exige así el prestigio de nuestra autoridad frente a la prepotencia de una empresa extranjera; nuestro propio respeto por nosotros mismos.

A la Dirección General de Rentas fué presentada una denuncia contra la UNION TELEFONICA por defraudación. No paga la empresa el impuesto que establece la ley de sellos; no paga tampoco el impuesto adicional al "ausentismo"; burla la ley de Jubilaciones y Pensiones; cobra tarifas no autorizadas por ley alguna.

¿Qué se espera?

La ley debe ser igual para todos y no es admisible, por más extranjera que sea una empresa y por más malos que sean los servicios que preste, que disfrute de prerrogativas contrarias al espíritu de la ley y al interés público.

EL CASO DE LA SUD AMERICA

Contra todo lo que puede admitir el sentido común, esta compañía de seguros y algunas otras más que a su hora habrán de ser puestas en la picota, defraudó al fisco provincial; engaña a sus clientes; sus operaciones constituyen un peligro y una competencia ruinosa para otras empresas similares que operan de acuerdo con la ley.

No puede haber dos interpretaciones distintas en un mismo asunto claramente expresado; de una obligación claramente establecida.

La ley provincial de sellos establece la obligación de pagar para todas las operaciones que se efectúen en el territorio de la provincia, aunque los contratos-pólizas, se firmen en otra parte.

Eludió siempre la Sud América el pago del sellado firmando sus pólizas en Buenos Aires y por medio de otra serie de maniobras no muy limpias que detallaremos en otra oportunidad y ha llegado el momento de que pague todo lo que adeuda al erario público.

A parte de todo eso hay una razón que debe impulsar a las compañías que pagan el sellado correspondiente a exigir igualdad de condiciones para todos.

Si alguna distinción debe hacerse nunca puede ser para las compañías que desde Buenos Aires o desde el extranjero aprovechan la tolerancia interesada o ingenua del público y de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

La Dirección General de Rentas tiene la palabra.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — SECRETARIA ECHAGUE. —

Se aceptó la fianza del doctor César Berraz para que ejerza de martillero público el señor Juan Zimmermann.

PRIMERA SALA — SECRETARIA MALDONADO. —

En la apelación deducida por Antonio Amado contra el auto de prisión que lo declara procesado por el delito previsto en el artículo 293 del Código Penal, se resolvió revocar el auto apelado, estableciéndose que no se encuentran reunidos por ahora, los requisitos exigidos por el artículo 187 del Código de Procedimientos en lo Criminal para que proceda la prisión preventiva.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1a. NOMINACION. — JUEZ Dr. ANADON. —SECRETARIA ESQUIVEL. —

En el sucesorio de Jerónimo Alarcón se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Francisco B. Caminos.

— En el sucesorio de Emilio Gornatti se nombró administrador de los bienes a Carlos José Gornatti.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION. — JUEZ DOCTOR FERRER. — SECRETARIA PASSEGGI. —

En el juicio Leonardo Elotti contra Clemente Berruezo, cobro de pesos, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de paz de la segunda sección que condena al demandado al pago de la suma que fijarán los árbitros en el término de 10 días, debiendo deducirse las cantidades entregadas a cuenta y rechazar la demanda en lo que se refiere al importe que reclama por pago hecho a los señores Ezcurra y Ochoteco y declarar procedente la reconvención por la suma de $ 100 sus intereses y costas; el juez resolvió confirmar los pronunciamientos primero y cuarto (que se refiere a las costas) y se revoca el pronunciamiento segundo, condenando al demandado a abonar dentro del término de 10 días, la suma de $ 500, intereses y costas.

—En el juicio seguido por la Cía. de Seguros La Italia contra Luis N. ciani, sobre cobro de pesos, venido en apelación de la sentencia que la dictada el juez de paz letrado de la 2a. sección que manda llevar adelante la ejecución, con costas, el juzgado resolvió confirmar dicha sentencia. Se regulan en $ 20 los honorarios del doctor Ballart.

Con esta resolución el juzgado rechaza la excepción de litis pendencia estableciendo que no puede prosperar, tratándose, como el de autos de sendos juicios de trámite. Acoger la entrañaría la ordinarización del procedimiento sumario que compete a los juicios ejecutivos.

JUZGADO DEL CRIMEN. JUEZ DOCTOR BARRIOS. — SECRETARIA FARIAS. —

En el proceso contra José Muraure por el delito de tentativa de violación, se resolvió absolver de culpa y cargo por no existir plena prueba de su culpabilidad, debiendo ser puesto en libertad una vez ejecutoriada la presente. El Juez hace un estudio estableciendo que es el caso de repetir lo que dice Carrara, que es preferible absolver al culpable que sólo produce un mero peligro para la sociedad, que condenar a un inocente, con lo cual no sólo se produce un mal al individuo al sufrir una pena injusta, sino que también se estima el verdadero delincuente y se agravia la sociedad al pensar que otros de sus componentes pueden ser también víctimas del error judicial". A esta sola posibilidad la absolución se impone, pues con ella no se perjudica mayormente la justicia, mientras la aplicación de una injusta contribución al descrédito de la misma.

...ás socorros para ...os desocupados

...A DE LAS ULTIMAS DONACIONES RECIBIDAS POR LA COMISION

...comisión obrera que se constituyó hace algún tiempo para allegar ...sos mercaderías únicamente ...ue contribuir a aliviar la situación de numerosos hogares proletarios azotados por la falta de trabajo, ...úa realizando su obra con todo ...

...diversas oportunidades nos hemos ocupado extensamente del alcance de la ayuda que se presta a los ...tados.

...no estímulo a los que contribuyen damos la lista de las últimas ...ones recibidas:

... De Rider, 300 kilos harina de ...

...N., 100 kilos de pan.
...cía Hnos., 70 id de harina.
... Micheri, 3 kilos de fideos.
...di Hnos., 5 id de azúcar.
... M. García, 3 id de yerba.
... Escanarotti, 1 barra jabón.
...ero Dgmitiacopulo, 1 kilo azú...

...amme, 10 kilos fideos.

TUVIERON QUE HACERLE VARIOS DISPAROS Y HERIRLO, PARA LOGRAR SU DETENCION

Un individuo fué sorprendido en actitud sospechosa y huyó al dársele la voz de detención

Ayer por la mañana poco después de las 5 horas, un vecino vió a un desconocido en actitud sospechosa, recostado al auto chapa No. 300, estacionado frente al número 3339, de la calle 1o. de Mayo. El auto pertenecía a Pedro Benetti.

El vecino de referencia se acercó a los agentes chapas números 141 y 167, a quienes le manifestó sus sospechas. Los guardianes del orden público se pusieron inmediatamente en campaña encaminándose hacia el sitio indicado.

Al llegar donde estaba el desconocido le dieron la voz de detención, pero aquél, lejos de obedecer, optó por emprender veloz fuga, perseguido por los agentes. Estos, viendo que el desconocido podía perdérseles de vista al menor descuido, sacaron sus armas y le hicieron varios disparos al aire para intimidarlo.

LO HIRIERON—

El sospechoso, no obstante los disparos que se le hicieron, siguió huyendo. Como la táctica anterior no diera resultado, uno de los agentes optó por hacer puntería sobre el individuo y su disparo fué a herirlo, cayendo éste al suelo.

Inmediatamente se le trasladó a la Asistencia Pública, donde se le practicó una cura. La herida no es de carácter grave y está localizada en el tobillo izquierdo.

PRODUCTOS DE UN ROBO—

La presunción de que el desconocido estaba ocupado en un acto doloso, se vió confirmada más tarde, al secuestrársele de su poder una caja de parches para automáticos, una máquina de perforar, una lámpara portátil, una lima y otros útiles de automóviles. Todos los efectos secuestrados fueron reconocidos por el chauffeur Benetti como de su propiedad.

El delincuente, cuyo nombre resultó ser Vicente Albatengo, paraguayo, de 36 años, domiciliado en Sáenz Peña 1782, fué puesto a disposición del juez de instrucción en turno, levantándose el sumario de práctica.

DESAPARECIO LA SIRVIENTA Y UN ANILLO

A la seccional 5a. se presentó ayer el señor Agustín Benito Garrés, para denunciar que una sirvienta que se hallaba a su servicio, desapareció, coincidiendo esta circunstancia con la desaparición de un anillo de aquél, de platino y brillantes, objeto que valúa en la suma de 300 pesos nacionales.

La seccional de referencia ha iniciado las diligencias tendientes a dar con el paradero de la sirvienta y del anillo.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar, a la carga los Vapores: griego Gerantas, cereales; ingles Aberdares, algodón; alemán Algueis, cereales; ingleses Harpagus y Masland, cereales.

CABOTAJE

A la carga. — Lanchas nacionales: Canandi, azúcar; Flora, artículos varios; Capichil, combustible.

A la descarga. — Vapores nacionales: Doña Rosa D., mercaderías varias; Néstor, Pedregullo; Don Vicente, merc. varias; Lancha nacional Gal'rata, id. id.

Le sustrajeron 177 pesos

A UN CIUDADANO DE LA SECCION QUINTA

Ayer después de las 16 horas, se presentó a la comisaría el señor Walter Caboto, domiciliado en Calchines 1548, denunciando que en horas del día personas desconocidas le sustrajeron la suma de 177 pesos.

Se hacen las averiguaciones pertinentes.